

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
AUDITOR TÉCNICO**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE
PABLO ADOLFO LUNA ARIAS
POR EL PERÍODO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2009**



**EVELYN AZUCENA ALBANEZ VELÁSQUEZ
LAURA ADALGISA CASTAÑEDA LUNA
RONALD ALEXANDER CORDÓN LÓPEZ
WALTER BALTAZAR DE LEÓN MADRID
PABLO JOSÉ ORTÍZ CASASOLA
GENARO ADOLFO REYES MORALES**

CHIQUMULA, GUATEMALA, OCTUBRE DE 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
AUDITOR TÉCNICO**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE
PABLO ADOLFO LUNA ARIAS
POR EL PERÍODO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2009**

INFORME

Sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo

Por

**EVELYN AZUCENA ALBANEZ VELÁSQUEZ
LAURA ADALGISA CASTAÑEDA LUNA
RONALD ALEXANDER CORDÓN LÓPEZ
WALTER BALTAZAR DE LEÓN MADRID
PABLO JOSÉ ORTÍZ CASASOLA
GENARO ADOLFO REYES MORALES**

Al conferírseles el título de:

AUDITOR TÉCNICO

CHIQUIMULA, GUATEMALA, OCTUBRE DE 2012

RESUMEN

La práctica de auditoría de estados financieros tuvo como objetivo general presentar un dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto de Pablo Adolfo Luna Arias en su actividad mercantil como propietario de Restaurante Pala, Restaurante Pala 2, Parque Ecológico Pala y actividades de arrendamiento de Apartamentos Pala y Centro Comercial Pala, por el período terminado el 31 de diciembre de 2009, con base a la Ley del Impuesto sobre la Renta para un juego de estados financieros; así también realizar una evaluación del control interno para establecer su correcta aplicación y la confiabilidad de la situación financiera de acuerdo a éste, de la misma manera, establecer las debilidades de control interno relacionadas con los negocios.

Entre los objetivos específicos se determinaron los siguientes: 1) Examinar los fondos de efectivo y de las cuentas bancarias propias, fijando si dentro del rubro de caja y bancos se presentan razonablemente los rubros de ingresos y fondos. 2) Verificar si los activos fijos se encuentran debidamente registrados en el balance general al 31 de diciembre de 2009, así como evidenciar el correcto valor de sus costos y que los métodos de depreciación sean razonables y aplicados consistentemente. 3) Evidenciar que la cantidad por ingresos es razonable, y que están debidamente registrados en la contabilidad. 4) Examinar que los egresos por compras y gastos son razonables, y que sean clasificados debidamente en los estados financieros. 5) Verificar el sistema de valuación del inventario. 6) Verificar si los sistemas de almacenaje de los inventarios son los más adecuados para resguardar en condiciones óptimas los materiales y mercaderías, evitando gastos innecesarios, inventarios obsoletos o mercadería de rápida descomposición. 7) Verificar que la valoración de los inventarios es correcta, de acuerdo a los precios y condiciones estipuladas por el propietario.

Dicha auditoria consistió en examinar de forma sistemática los registros principales y auxiliares del señor Pablo Adolfo Luna Arias, que permitieran obtener elementos de juicio válidos y así fundamentar una opinión objetiva sobre si los estados financieros, los cuales son su responsabilidad, dando un punto de vista verdadero y razonable.

El alcance de la auditoría se realizó con la información contenida en los estados financieros analizando específicamente las siguientes áreas caja y bancos, propiedad planta y equipo, patrimonio, ingresos y egresos.

En el desarrollo de la auditoría se encontraron ciertas limitaciones como la imposibilidad de obtener documentación competente de verificar conciliaciones bancarias e inventarios.

Entre las principales conclusiones a las que se llegó después del desarrollo de la auditoría y realizado dicho proceso, se establece que el control interno de las transacciones realizadas por Pablo Adolfo Luna Arias no es apropiado para salvaguardar los activos y detectar errores o fraudes materiales.

Se emitió un dictamen con abstención de opinión, debido a que no se logró emplear otros procedimientos para satisfacer la información y los importes de los rubros de caja y bancos e inventarios. La auditoría se realizó después del 31 de diciembre del 2009, por lo tanto el alcance del trabajo realizado no fue suficiente para poder expresar una opinión sobre los estados financieros de Pablo Adolfo Luna Arias.

No existe un control adecuado en las actividades contables que se realizan, lo que podría incidir en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

De acuerdo con lo anterior se recomendó lo siguiente: Debido a que la contabilidad la registra una persona que presta servicios técnicos-contables, debería de ser un empleado interno quien se haga responsable del registro de todas las operaciones, así como establecer un programa de control interno que permitan una seguridad razonable sobre las operaciones que se realizan.

Establecer mejor control de los procedimientos contables. Además, establecer procesos de controles internos apropiados para salvaguardar los activos del propietario.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Página
Resumen	vii
Índice general	viii
Lista de cuadros	xi
Lista de figuras	xii
Introducción	1

CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO

1.1	Información general	3
1.1.1	Denominación	3
1.1.2	Domicilio	3
1.1.3	Objeto	4
1.1.4	Estructura del capital	4
1.1.5	Estructura organizacional	4
1.1.6	Aspectos tributarios	5
1.1.7	Aspectos contables	5
1.1.8	Capacidad instalada	6
1.1.9	Resultados del período	6
1.2	Objetivos de la auditoría	6
1.2.1	Objetivos generales	6
1.2.2	Objetivos específicos	7
1.3	Evaluación de control interno	7
1.4	Programa de auditoría	10
1.5	Alcance de la auditoría	16
1.6	Limitaciones de la auditoría	16

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Naturaleza de la auditoría	17
	Información cuantificable y criterios establecidos	17
2.2	Auditoría de estados financieros	17
	2.2.1 Objetivo de una auditoría de estados financieros	18
	2.2.2 Objetivos generales del auditor	18
	2.2.3 Estados financieros	18
2.3	Control interno	19
2.4	Planeación de la auditoría	19
	2.4.1 Plan de auditoría	20
	2.4.2 Programa de auditoría	20
	2.4.3 Evidencia de la auditoría	20
	2.4.4 Muestreo de la auditoría	21
	2.4.5 Población	22
	2.4.6 Pruebas sustantivas	22
	2.4.7 Pruebas de control	22
2.5	Riesgos de la auditoría	22
	2.5.1 Riesgos de detección	23
	2.5.2 Riesgos de control	23
	2.5.3 Riesgos inherentes	23
	2.5.4 Riesgos de muestreo	23
2.6	Papeles de trabajo	24
2.7	Carta de compromiso	25
2.8	Importancia relativa	26
2.9	Dictamen del auditor	27
	2.9.1 Opinión con salvedades	28
	2.9.2 Opinión negativa	29
	2.9.3 Abstención de opinión	29
	2.9.4 Opinión sin salvedades	29
2.10	Normas Internacionales de Información Financiera	30
2.11	Normas Internacionales de Auditoría	30

2.12	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades	30
------	--	----

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1	Dictamen sobre los estados financieros	31
3.2	Estados financieros	33
3.3	Notas a los estados financieros	37
3.4	Carta a la gerencia	43
3.5	Deficiencias y recomendaciones	44
	Conclusiones	50
	Recomendaciones	52
	Literatura citada y consultada	53
	Apéndices	54
	Anexos	69

LISTA DE CUADROS

Contenido	Página
Cuadro No. 1 Información general.	5
Cuadro No. 2 Listado de obligaciones tributarias.	5
Cuadro No. 3 Programa específico de efectivo.	10
Cuadro No. 4 Programa específico de inventarios.	11
Cuadro No. 5 Programa específico de propiedad, planta y equipo.	12
Cuadro No. 6 Programa específico de patrimonio.	13
Cuadro No. 7 Programa específico de ingresos.	14
Cuadro No. 8 Programa específico de egresos.	15

LISTA DE FIGURAS

Contenido

Página

Figura No 1. Organigrama de Restaurantes Pala y Parque Ecológico Pala

4

INTRODUCCIÓN

Una auditoría implica verificar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados, que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados, que se cumplen con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general; es evaluar la forma como se administra y opera teniendo al máximo el aprovechamiento de los recursos. La auditoría también es un examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado; aunque hay muchos tipos de auditoría, la expresión se utiliza generalmente para designar a la auditoría externa de estados financieros, y del control interno, que es una auditoría realizada por un profesional experto en contabilidad, de los libros y registros contables de una entidad, para opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas contables.

La necesidad de examen de los estados financieros es indiscutible; los propietarios, el administrador y el inversionista necesitan, como un elemento importante para la toma de decisiones, primero, conocer la situación financiera de la empresa que administran o en la que desean invertir y, segundo tener la certeza que tal situación financiera corresponde a la realidad que vive el negocio.

Las decisiones de un propietario, administrador o de un inversionista son productos de varios elementos (experiencia, tendencia del mercado, recursos disponibles, capacidad instalada, etc.) uno de ellos, fundamental, la información que muestran los estados financieros de la empresa a que afecten sus decisiones; y resulta obvio que cuando tal información contenga errores de consideración, ellos habrán de afectar directamente los resultados finales de una decisión así tomada.

El trabajo de auditoría se materializa en un informe llamado dictamen, que se refiere a la opinión del contador público sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros auditados.

El presente informe académico se presenta en su estructura en tres capítulos, de la siguiente forma:

En el Capítulo I: Marco metodológico: Describe la información general y aspectos específicos de Pablo Adolfo Luna Arias, en su calidad de propietario de los Restaurantes

Pala y actividades de arrendamiento, los objetivos de la auditoría (generales y específicos), el plan y programa de auditoría, la evaluación del control interno, el alcance de la auditoría y las limitaciones encontradas en el desarrollo de la revisión.

En el Capítulo II: Marco teórico: Se incorporan fundamentos teóricos de auditoría, que permitan una mejor comprensión del trabajo realizado, basado en una adecuada literatura para ser comprendida según los términos utilizados en el informe final.

En el Capítulo III: Resultados de la auditoría: Incluye el dictamen emitido de la auditoría a los estados financieros con base a prácticas contables de Pablo Adolfo Luna Arias en sus actividades mercantiles de compra y venta de alimentos y mercadería en general de lícito comercio y de actividades inmobiliarias a cambio de una retribución o por contrato, las notas a los estados financieros, carta a la gerencia, que incluye las deficiencias encontradas y sus respectivas recomendaciones sobre el control interno.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Información general

1.1.1 Denominación

La auditoría de estados financieros corresponde al señor Pablo Adolfo Luna Arias¹; propietario de los negocios inscritos en el Registro Mercantil de la República bajo los nombres comerciales de: Restaurante Pala según patente de comercio registro No. 23654, folio 231 y libro 234, con fecha de inscripción 15 de enero de 2000; Restaurante Pala 2 según patente de comercio registro No. 65746, folio 271, libro 237, con fecha de inscripción 24 de julio de 2001; Parque Ecológico Pala según patente de comercio registro No. 45954, folio 231, libro 235 con fecha de inscripción 12 de abril de 2004.

Además es propietario de las siguientes actividades de arrendamiento: Apartamentos Pala según patente de comercio registro No. 57654, folio 231, libro 235 con fecha de inscripción 23 de agosto de 2001 y Centro Comercial Pala según patente de comercio registro No. 54635, folio 242, libro 252 con fecha de inscripción 24 de junio de 2003.

1.1.2 Domicilio

El domicilio fiscal de Pablo Adolfo Luna Arias es en el kilómetro 164, carretera a Ipala, Chiquimula y las direcciones comerciales son: Restaurante Pala en la 7ª. Avenida 4-23 zona 1 Chiquimula, Restaurante Pala 2 en la 4ª. Calle 10-15 zona 1 Chiquimula, Apartamentos Pala en la 5ª. Calle 8-25 zona 1 Chiquimula, Centro Comercial Pala en la 10ª. Avenida 11-23 zona 1 Chiquimula y Parque Ecológico Pala en el kilómetro 175 carretera a Ipala Chiquimula.

1.1.3 Objeto

El objeto de los restaurantes según patente de comercio es compra y venta de alimentos y mercadería en general de lícito comercio; en cuanto a la de los apartamentos es actividades inmobiliarias a cambio de una retribución o por contrato.

¹ Por razones de ética profesional el nombre del propietario, empresa, números de registro y dirección han sido cambiados, así mismo los nombres que se indican.

1.1.4 Estructura del capital

El señor Pablo Adolfo Luna Arias constituyó el negocio con fines de lucro, las ganancias obtenidas le pertenecen en su totalidad, debido a que el 100% del capital es aportado por su persona, que actualmente asciende a Q. 1,378,345.

1.1.5 Estructura organizacional

El propietario cuenta con 48 empleados distribuidos así: Restaurante Pala: 16 empleados, Restaurante Pala 2: 14 empleados, Parque Ecológico Pala: 17 empleados y Centro Comercial Pala 1 persona quien presta sus servicios como guardián. En la actividad de arrendamiento Apartamentos Pala el propietario actúa como administrador único, sin tener personal a su servicio.

Laboran tres personas dedicadas a la administración de los negocios que de la misma manera actúan como cajeros de los mismos. Además existen tres encargados por negocio de las siguientes áreas: meseros, bodega y cocina.

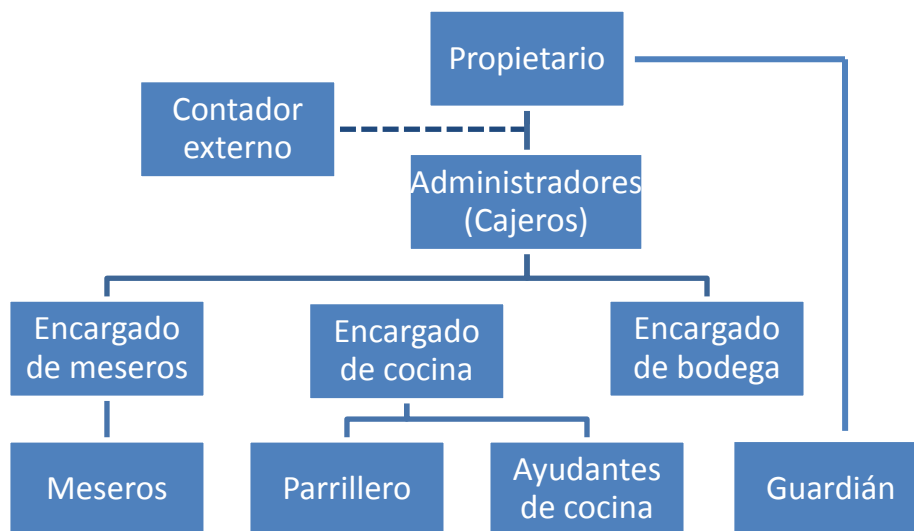


FIGURA 1: ORGANIGRAMA DE RESTAURANTES PALA Y PARQUE ECOLÓGICO PALA

Fuente: Elaboración propia según información de la administración.

1.1.6 Aspectos tributarios

CUADRO No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

NIT	5768475-7
Nombre o razón social	Pablo Adolfo Luna Arias
Dirección fiscal	Kilómetro 164, carretera a Ipala, Chiquimula
Organización legal	Individual
Actividad económica	Venta al por menor en puestos de ventas y mercados
Inscripción RTU	20-12-1987
Fecha inicio de operaciones	23-10-1995

Fuente: Formulario de Registro Tributario Unificado

CUADRO No. 2 LISTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Impuesto	Régimen	Obligación	Frecuencia de pago	Forma de cálculo
ISR	Optativo	Pago anual	Anual	31% sobre renta imponible
ISR	Optativo	Pago trimestral	Trimestralmente	Renta bruta x 5% x 31% (excluir rentas exentas y ganancias de capital)
IVA	General	Pago IVA persona individual	Mensualmente	Diferencia entre IVA cobrado e IVA pagado (tasa 12%)
ISO	Impuesto de Solidaridad acreditable a ISR	Pago trimestral	Trimestralmente	Base imponible x tipo impositivo, artículo 8 de Ley del Impuesto de Solidaridad.
Vehículos	Circulación de vehículos	Pago anual	Anual	Multiplicar el porcentaje por el valor del vehículo según lista oficial vigente para cada año.

Fuente: Formulario de Registro Tributario Unificado.

1.1.7 Aspectos contables

Pablo Adolfo Luna Arias cuenta con los servicios externos de contabilidad de la perito contador Claudia Mena Palma, nombrada como tal desde el 15 de febrero de 2009, registrada ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el registro número 384758-7.

1.1.8 Capacidad instalada

Actualmente para el servicio de reparto a domicilio se cuenta con dos motocicletas, y para la atención en el Restaurante Pala se cuenta con: 22 mesas con 4 sillas para cada una, un salón para eventos especiales con capacidad para 100 personas, un parqueo para 10 vehículos, una bodega de 6 x 5 metros, para almacenar la mercadería; Restaurante Pala 2: 27 mesas con 122 sillas, una bodega de 4 x 6 metros, un parqueo para 8 vehículos; Parque Ecológico Pala: 17 mesas con 6 sillas cada una, 3 ranchos para actividades especiales con capacidad de 125 personas y un rancho con capacidad de 1000 personas; una bodega de 6 x 6 metros, 2 canchas para fútbol; Centro Comercial Pala: 12 locales; Apartamentos Pala: 7 apartamentos.

1.1.9 Resultados del período

De acuerdo a los registros contables los ingresos por el período a auditar ascendieron a cuatro millones trescientos setenta y cinco mil doscientos diecinueve quetzales Q.4,375,219, los costos y gastos ascendieron a cuatro millones doscientos mil ochocientos cuarenta quetzales Q. 4,200,840 que representa un 96% de los ingresos, obteniendo como resultado una ganancia neta antes del impuesto sobre la renta de ciento setenta y cuatro mil trescientos setenta y nueve quetzales Q.174,379 la cual representa un 4% de los ingresos netos.

1.2 Objetivos de la auditoría

1.2.1 Objetivos generales

- a) Presentar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de cambio en el patrimonio neto de Pablo Adolfo Luna Arias en sus actividades mercantiles de compra y venta de alimentos y mercadería en general de lícito comercio y de actividades inmobiliarias a cambio de una retribución o por contrato, por el período terminado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo y con base a la Ley del Impuesto sobre la Renta para un juego de estados financieros.

- b) Evaluar el sistema de control interno utilizado, para verificar el cumplimiento de las políticas adoptadas por el propietario y así determinar las debilidades y fortalezas que se pudieran presentar.

1.2.2 Objetivos específicos

- a) Examinar los fondos de efectivo y de las cuentas bancarias propias, fijando si dentro del rubro de caja y bancos se presentan razonablemente los rubros de ingresos y fondos.
- b) Verificar si los activos fijos se encuentran debidamente registrados en el balance general al 31 de diciembre de 2009, así como evidenciar el correcto valor de sus costos y que los métodos de depreciación sean razonables y aplicados consistentemente.
- c) Evidenciar que la cantidad por ingresos es razonable, y que están debidamente registrados en la contabilidad.
- d) Examinar que los egresos por compras y gastos son razonables, y que sean clasificados debidamente en los estados financieros.
- e) Verificar si cuenta con un sistema de inventario, y si éste está debidamente inscrito en SAT.
- f) Establecer la existencia de inventarios físicos que amparen bienes propiedad del propietario así como su correcto control y manejo.
- g) Verificar si los sistemas de almacenaje de los inventarios son los más adecuados para resguardar en condiciones óptimas los materiales y mercaderías, evitando gastos innecesarios, inventarios obsoletos o mercadería de rápida descomposición; además verificar que la valoración de los inventarios es correcta, de acuerdo a los precios y condiciones estipuladas por el propietario.

1.3 Evaluación de control interno

La evaluación de control interno se efectuó por medio de las siguientes técnicas: entrevistas, cuestionarios y observación de las operaciones en las diferentes áreas de importancia, para conocer los procedimientos y políticas establecidas por el propietario, que proporcionen la seguridad razonable de la presentación de los estados financieros,

además efectuando una revisión de los documentos que amparan las operaciones contables realizadas durante el período de 2009, se presentan los siguientes hallazgos de auditoria:

- a) Se verificó que no cuenta con un sistema de control interno, tampoco con un manual de funciones o reglamento interno de trabajo establecido por el propietario.
- b) En el Restaurante Pala se encontró una deficiencia en la seguridad de bodega ya que no hay restricción en la entrada a la misma.
- c) Se estableció que la persona encargada del cobro en caja es la misma persona que administra cada restaurante, quien además realiza pagos de nómina de sueldos y pagos a proveedores.
- d) En el Restaurante Pala y Parque Ecológico Pala no existe un control fijo de entradas y salidas de mercadería de bodega.
- e) Los ingresos se obtienen por medio de la venta de alimentos, arrendamiento de locales y salones para eventos.
- f) Los ingresos y egresos no todos son respaldados por medio de facturas y recibos.
- g) Las conciliaciones bancarias no se llevan a cabo; únicamente se hace una verificación de saldos por medio del estado de cuenta.
- h) Los cheque anulados están sujetos a la revisión por el propietario y destruidos posteriormente.
- i) El propietario utiliza 7 cuentas bancarias, con No. cuenta 028-0003865-2 y 032-837339-9 en el Banco G&T Continental, 334-439489-4 y 343-4338854-5 en el Banco del Desarrollo Rural BANRURAL, 091-000394-2 en el Banco Industrial, 003-3488400-3 en el Banco de los Trabajadores BANTRAB y 45-450445-8 en el Banco Agromercantil.
- j) El propietario deja en poder de los administradores cheques en blanco firmados.
- k) La calidad, el precio y la facilidad de crédito que presenta cada proveedor es lo que determina a quién se le comprará el producto.
- l) El pago de los impuestos de los cuales se encuentran afectos se realizan por medio del portal BancaSAT.
- m) A la fecha se ha realizado una revisión externa por parte de la administración tributaria.
- n) Los empleados no cuentan con un contrato laboral que los obligue a prestar sus servicios personales o ejecutarle una obra al patrono.

- o) Las compras al crédito se cancelan con cheque y las compras al contado se cancelan en efectivo.
- p) Cada restaurante cuenta con una bodega propia, lo cual ayuda a tener un mejor control del inventario de cada restaurante.

1.4 Programas de auditoría

CUADRO NO. 3 PROGRAMA ESPECÍFICO DE EFECTIVO

Efectivo: Está constituido por la moneda de curso legal (Q.), y que está disponible de inmediato para su operación, tales como monedas, billetes o depósitos bancarios.

Objetivos	Pruebas sustantivas	Técnicas y procedimientos	Responsable	Tiempo
a) Comprobar que los fondos reflejados en los estados financieros sean auténticos. b) Determinar si efectivamente se incluyen en la cuenta del balance, todos los fondos del propietario. c) Determinar si en los estados financieros se desglosa la información necesaria para la total interpretación de los saldos.	a) Confirmación y revisión de conciliaciones bancarias. b) Análisis y comprobación de movimientos. c) Revisión de saldos contra el mayor general. d) Verificación de los cobros y pagos de efectivo.	a) Comprobación de los cobros y pagos en efectivo. b) Verificación de la confirmación de saldos efectuados. c) Determinación de la autenticidad de los saldos en los registros contables.	-Laura Castañeda -Evelyn Albanez -Genaro Reyes	5 horas

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO NO. 4 PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVENTARIOS

Inventarios: Es el conjunto de mercancías o artículos para comercializar, permitiendo la venta o la elaboración antes de venderlos, en un período económico determinados.

Objetivos	Pruebas sustantivas	Técnicas y procedimientos	Responsable	Tiempo
a) Comprobar que los inventarios reflejados en los estados financieros sean auténticos. b) Revisar que los inventarios se encuentren valuados en base a las NIIF. c) Determinar la exactitud y fiabilidad de las unidades físicas recogidas en el balance. d) Establecer si las personas encargadas de bodega son las adecuadas para desempeñar dicho puesto en cuanto al conocimiento del manejo y custodia de los mismos.	a) Revisión de lo apropiado y consistente de los principios y métodos de contabilidad para registrar el costo de las ventas y los inventarios. b) Revisión de las pruebas sobre los procedimientos para identificar y evaluar la mercadería de lento movimiento y obsoletas. c) Evaluación de las pruebas de los cortes de mercadería a fin de período.	a) Comprobación de sumas y cálculos aritméticos. b) Evaluación de los métodos de valuación de inventarios. c) Observación de inventarios físicamente. d) Revisión de los valores asignados a productos obsoletos, dañados o de lento movimiento y concluir su razonabilidad.	-Pablo Ortiz -Ronald Cordón -Walter de León	8 horas

Fuente: Elaboración propia

CUADRO NO. 5 PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Propiedad planta y equipo: Son los activos tangibles para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

Objetivos	Pruebas sustantivas	Técnicas y procedimientos	Responsable	Tiempo
a) Confirmar el correcto cálculo de las depreciaciones de acuerdo a métodos aceptados. b) Cerciorarse de todos los bienes sean propiedad de la empresa. c) Verificar el correcto registro de la compra de bienes. d) Revisar que los bienes del propietario estén reflejados en el balance.	a) Revisión del tratamiento contable del equipo ocioso en cuanto al reconocimiento de pérdidas, cambios en tasas de depreciación y valores de salvamento. b) Verificación de los activos fijos de años anteriores siguen existiendo físicamente y dándole el uso respectivo. c) Revisión de los métodos de depreciación.	a) Observación de la existencia física de la propiedad, planta y equipo. b) Verificar los documentos que respaldan la compra de bienes. c) Determinación de las partidas contables verificando el costo real de los activos físicamente instalados. d) Verificación de la vida útil de los activos, al realizar el cálculo de las depreciaciones.	-Walter de León -Evelyn Albanez -Pablo Ortiz	4 horas

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO NO. 6 PROGRAMA ESPECÍFICO DE PATRIMONIO

Patrimonio: El patrimonio está formado por un conjunto de bienes, derechos y obligaciones, y que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales éste puede cumplir con sus fines.

Objetivos	Prueba sustantiva	Técnicas y procedimientos	Responsable	Tiempo
a) Determinar la existencia real, aumentos y disminuciones del patrimonio. b) Corroborar la correcta descripción y clasificación de las partidas que corresponden al patrimonio.	a) Determinación de los aportes del propietario.	a) Comprobación del patrimonio del propietario. b) Revisión de los libros de contabilidad para constatar su registro. c) Comprobación de la existencia de información oportuna de la cuenta de patrimonio.	-Walter de León	2 horas

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO NO. 7 PROGRAMA ESPECÍFICO DE INGRESOS

Ingresos: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Objetivos	Prueba sustantiva	Técnicas y procedimientos	Responsable	Tiempo
a) Comprobar la adecuada presentación y revelación de los estados financieros. b) Evaluar que los ingresos por venta de alimentos y prestación de servicios se registren en su totalidad y que las transacciones se registren en su período de origen. c) Establecer que los ingresos estén apropiadamente descritos y clasificados. d) Verificar que los ingresos sean registrados en el momento oportuno.	a) Examen de las facturas de venta y servicios prestados contra registros contables.	a) Verificar los cálculos y sumas de las facturas de venta y prestación de servicios y compararlos con los asientos de los libros. b) Arqueo de documentos contables. c) Comparación entre las facturas emitidas y sus respectivas comandas.	-Genaro Reyes -Laura Castañeda	6 horas

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO NO. 8 PROGRAMA ESPECÍFICO DE EGRESOS

Egresos: Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por otro concepto.

Objetivos	Prueba sustantiva	Técnicas y procedimientos	Responsable	Tiempo
a) Comprobar que las cifras reflejadas en los estados financieros sean auténticas. b) Verificar que cada uno de los desembolsos efectuados se encuentren respaldados con recibo u otro documento. c) Corroborar que los desembolsos efectuados se encuentren registrados en los libros correspondientes. d) Establecer que los egresos estén apropiadamente descritos y clasificados. e) Examinar la procedencia de los desembolsos registrados en la contabilidad.	a) Verificación selectiva de las facturas de desembolso.	a) Revisar el pase de los totales del libro de compras al libro mayor. b) Conciliar las facturas de desembolsos con sus respectivos comprobantes. c) Verificar que los egresos que se muestran en el estado de resultado corresponden a operaciones normales de la empresa.	-Walter de León -Ronald Córdón	7 horas

Fuente: Elaboración propia.

1.5 Alcance de la auditoría

De acuerdo al estudio preliminar y evaluación del control interno por el período terminado el 31 de diciembre de 2009; se establece el alcance de la auditoría aplicando el principio de importancia relativa en las áreas más significativas:

- a) Caja y bancos,
- b) Inventarios
- c) Propiedad, planta y equipo,
- d) Ingresos,
- e) Patrimonio neto,
- f) Egresos.

Para lograr los objetivos que se plantean en la auditoría y cumplir con los planes y programas establecidos, se realizó:

- a) Análisis de registros contables.
- b) Confirmación de saldos de los estados de cuentas.
- c) Confirmación del correcto resguardo de los activos fijos.
- d) Revisión de la legalidad de los documentos que amparan las compras y ventas de la empresa.
- e) Cotejo de ingresos y gastos con su respectiva contabilización.
- f) Obtención de estados de cuenta.
- g) Revisión de los cheques emitidos y anulados.

1.6 Limitaciones de la auditoría

Debido a que la información contable es registrada en una oficina externa, se dificultó la obtención de la información necesaria para la elaboración de la auditoría en las áreas de caja y bancos e inventarios.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Naturaleza de la auditoría

Una auditoría es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos ya que la auditoría debe de ser realizada por una persona competente e independiente.²

2.1.1 Información cuantificable y criterios establecidos

Para hacer una auditoría, debe de existir información en forma verificable y algunas normas mediante los cuales el auditor pueda evaluar la información. Para ser verificable, la información debe ser cuantificable la información cuantificable asume muchas formas. Es posible auditar los estados financieros de una compañía, el tiempo que requiere un empleado para realizar una labor, el costo total de un contrato de construcción con el gobierno y la declaración de impuestos a una persona.³

2.2 Auditorías de los estados financieros

En ellas los auditores recaban datos y ofrecen alto nivel de seguridad de que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados o algún otro criterio idóneo. En la auditoría se buscan y verifican los riesgos contables y se examinan otros documentos que den soporte a los estados financieros. Los auditores logran entender el control interno de la compañía, inspeccionan documentos, observan activos, hacen preguntas dentro de la compañía y fuera de ella y realizan otros procedimientos. Así reúnen la evidencia necesaria para emitir un informe.⁴

² Alvin A Arens, y James K Loebbecke. **Auditoría un enfoque integral**. Tr por Lic. Adolfo Deras Quiñones y Francisco Javier Callejas Bernal (México DF: Prentice Hall Hispanoamérica, S.A., 1996) p. 1.

³ Op. cit., p. 1-2.

⁴ Kurt Pany y O. Ray Whittington, **Principios de Auditoría**, 14ª ed. México D.f.: McGraw-Hill Interamericana. 2004.

2.2.1 Objetivos de una auditoría de estados financieros

El objetivo de una auditoría es incrementar el grado de confianza que los usuarios depositan en los estados financieros. Esto se logra a través de la expresión de una opinión del auditor sobre si los estados financieros están preparados en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable. En términos generales, las NIA se refieren a la opinión sobre si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes o expresan una opinión sobre la veracidad y razonabilidad de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable. Una auditoría conducida de acuerdo con las NIA y los requerimientos éticos permite al auditor formarse esa opinión.⁵

2.2.2 Objetivos generales del auditor

Al conducir una auditoría de estados financieros, los objetivos generales del auditor son:

- a) Obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o por equivocaciones humanas no intencionales, permitiendo al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con un marco de referencia aplicable; y
- b) Emitir un informe sobre los estados financieros y comunicar, según requieren las NIA, los hallazgos de auditoría.⁶

2.2.3 Estados financieros

Es una presentación estructurada de la información financiera histórica, incluyendo las notas relativas, que intentan comunicar los recursos u obligaciones económicas de una entidad, en un momento del tiempo, o los cambios correspondientes por un periodo de tiempo, de conformidad con un marco de referencia de información financiera. Las notas relacionadas generalmente comprenden un resumen de las políticas contables más relevantes y otra información explicativa. El término “estados financieros” generalmente se refiere a un juego completo de estados financieros, como lo especifiquen los

⁵ International Federation of Accountants (IFAC). Normas Internacionales de Auditoría (NIA 200), tr por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) p. 95 10ª. edición 2010.

⁶ Ibid., p. 97

requerimientos del marco de referencia de información financiera aplicable, pero puede también referirse a un sólo estado financiero.⁷

2.3 Control interno

Proceso diseñado, implementado y mantenido por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal para proporcionar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad, respecto a la confiabilidad de la información financiera, efectividad y eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las leyes y regulación aplicables. El término de “control” se refiere a cualquier aspecto de uno o más de los componentes del control interno.⁸

2.4 Planeación de la auditoría

El trabajo de auditoría se desarrolla en tres etapas: planeación, preliminar y final. El trabajo preliminar se hace antes de la fecha de los estados financieros y el trabajo final se hace en esa fecha o después. La planeación continúa a lo largo del trabajo; sin embargo, los elementos estudiados en este capítulo son las decisiones importantes de la planeación que se toman cerca de la iniciación de las labores.⁹ Los aspectos principales son:

- a) Selección de una estrategia global para la auditoría.
- b) Preparación de programas detallados de auditoría.
- c) Asignación y programación del personal de auditoría.

El plan de auditoría es más detallado que la estrategia general de auditoría en cuanto a que incluye la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría por desempeñar por los mismos del equipo del trabajo. Planear estos procedimientos de auditoría tiene lugar durante el curso de la auditoría al desarrollarse el plan de auditoría para el trabajo. Por ejemplo, la planeación de los procedimientos de evaluación del riesgo del auditor ocurre en los inicios del proceso de auditoría.

2.4.1 Plan de auditoría

⁷ Ibid., p. 99

⁸ Ibid., p. 23.

⁹ Juan Manuel, Lazcano Seres. El Manejo de las Organizaciones y su Auditoría Interna. México D.F: McGraw-Hill Editores. 1995 cap. 5

El plan de auditoría es más detallado que la estrategia general de auditoría en cuanto a que incluye la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría por desempeñar por los miembros del equipo del trabajo. Planear estos procedimientos de auditoría tiene lugar durante el curso de la auditoría al desarrollarse el plan de auditoría para el trabajo. Por ejemplo, la planeación de los procedimientos de evaluación del riesgo del auditor ocurre en los inicios del proceso de auditoría. Sin embargo, planear la naturaleza, oportunidad y extensión de procedimientos adicionales de auditoría específicos, depende del resultado de esos procedimientos de evaluación del riesgo. Además, el auditor puede comenzar la ejecución de procedimientos adicionales de auditoría para algunos casos de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones antes de planear todos los procedimientos de auditoría adicionales restantes.¹⁰

2.4.2 Programa de auditoría

Instrucciones detalladas para la recopilación de la evidencia para un área de una auditoría o para toda la auditoría. Este siempre incluye una lista de procedimientos de auditoría. Por lo general también incluye tamaños de muestras, partidas a escoger y el período de las pruebas. Por lo regular, existe un programa de auditoría para cada componente de la misma.

2.4.3 Evidencia de la auditoría

Información que usa el auditor para llegar a las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor. La evidencia de auditoría incluye información contenida en los riesgos contables, así como otra información.

La evidencia de auditoría es necesaria para soportar la opinión y dictamen del auditor. Es acumulativa en naturaleza y principalmente se obtiene de los procedimientos de auditoría desempeñados durante el curso de la auditoría. Puede; sin embargo, también incluir información obtenida de otras fuentes como auditorías previas (siempre que el auditor haya determinado si han ocurrido desde la auditoría previa que puedan afectar su relevancia para la auditoría actual) o de los procedimientos de control de calidad de una firma para aceptación y continuidad del cliente. Además de otras fuentes dentro y fuera de

¹⁰ International Federation of Accountants (IFAC). Op., cit. p. 309.

la entidad, los registros contables de la entidad son una fuente importante de evidencia de auditoría.

La suficiencia y propiedad de la evidencia de auditoría están interrelacionadas. La suficiencia es la medida de la cantidad de evidencia de auditoría. La cantidad de evidencia de auditoría que se necesita se afecta por la evaluación del auditor de los riesgos de error (mientras mayores los riesgos evaluados, es probable que se requiera más evidencia de auditoría) y también por la cantidad de dicha evidencia de auditoría (mientras mayor la calidad, menos evidencia puede requerirse). Sin embargo, obtener más evidencia de auditoría, puede no compensar su mala calidad.¹¹

La evidencia de auditoría es necesaria para soportar la opinión y dictamen del auditor. Es acumulativa en naturaleza y principalmente se obtiene de los procedimientos de auditoría desempeñados durante el curso de la auditoría. Puede; sin embargo, también incluir información obtenida de otras fuentes como auditorías previas (siempre que el auditor haya determinado si han ocurrido cambios desde la auditoría previa que puedan afectar su relevancia para la auditoría actual) o de los procedimientos de control de calidad de una firma para aceptación y continuidad del cliente.

2.4.4 Muestreo de la auditoría

La aplicación de procedimientos de auditoría en menos de 100% de las partidas existentes dentro de una población que es relevante para la auditoría de tal modo que todas las partidas integrantes del universo, y sujetas a muestreo, tengan la oportunidad de ser seleccionadas, con el objeto de proporcionarle al auditor bases razonables para obtener conclusiones sobre la población entera.¹²

El muestreo de auditoría, tanto estadístico como no estadístico, es un proceso que consiste en seleccionar un grupo de elementos (llamado muestra) de un grupo más grande (llamado población o campo) y en utilizar las características de la muestra para extraer inferencias sobre las características de la población entera.¹³

2.4.5 Población

¹¹ International Federation of Accountants (IFAC). Op., cit. p. 459.

¹² International Federation of Accountants (IFAC). Op., cit. p. 36.

¹³ Kurt Pany y O. Ray Whittington. Op., cit. p. 288

Es el conjunto completo de datos del cual se selecciona una muestra y sobre el cual el auditor desea extrapolar conclusiones.¹⁴

2.4.6 Pruebas sustantivas

Procedimientos de auditoría diseñados para detectar errores materiales a nivel aseveración; incluyen:

- a) Pruebas de detalle (de clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones)
- b) Procedimientos analíticos sustantivos.¹⁵

2.4.7 Pruebas de control

Procedimientos de auditoría diseñados para evaluar la efectividad operativa de los controles para prevenir, detectar o corregir errores materiales a nivel aseveración.¹⁶

2.5 Riesgos de auditoría

Es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros estén materialmente incorrectos. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de error material y riesgo de detección.¹⁷

Los riesgos evaluados por el auditor pueden afectar el tipo de procedimiento de auditoría a desempeñar y su combinación. Por ejemplo, cuando un riesgo se evalúa como alto, el auditor puede confirmar la integridad de los términos de un contrato con la contraparte, además de inspeccionar el documento. Es más cierto procedimientos de auditoría pueden ser más apropiados para algunas aseveraciones que otros. Por ejemplo, en relación con ingresos, las pruebas de controles pueden no responder al riesgo de error material relativo a la aseveración de integridad. Mientras que los procedimientos sustantivos pueden no responder al riesgo material relativo ala aseveración de ocurrencia.

2.5.1 Riesgos de detección

¹⁴ International Federation of Accountants (IFAC). Op., cit. p. 39.

¹⁵ Ibid., p. 40.

¹⁶ Ibid., p. 41.

¹⁷ Ibid., p. 42-43.

Es el riesgo de que los procedimientos desarrollados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, no detecten errores que existen y que podrían ser materiales, individual o en el agregado con otros errores.

2.5.2 Riesgos de control

Riesgo de que un error pudiera ocurrir en una aseveración relativa a una clase de transacciones, saldos de balance o revelación que pudiera ser material en lo individual o en el agregado con otros errores, los cuales no serán prevenidos, detectados o corregidos oportunamente por el control interno de la entidad.

2.5.3 Riesgos inherentes

Susceptibilidad a un error, en una aseveración relativa a una clase de transacciones, saldos de balance o revelación, que pudiera ser material en lo individual o en el agregado con otros errores, antes de considerar cualquier control relativo.

2.5.4 Riesgos de muestreo

Es el riesgo de que la conclusión a que llegue el auditor, basada en una muestra, pueda ser diferente de la conclusión que obtendría si la población entera se sujetara al mismo procedimiento de auditoría. El riesgo de muestreo puede llevar a dos tipos de conclusiones erróneas:

- a) En el caso de una prueba sobre controles, que los controles sean más efectivos de lo que realmente son; y en el caso de una prueba de detalle, que no exista una representación errónea de importancia relativa cuando un hecho existe. El auditor esta importantemente interesado en este tipo de conclusiones erróneas porque afectan la efectividad de la auditoría y es más probable que lleven a una opinión de auditoría inapropiada.
- b) En el caso de una prueba sobre controles, que los controles sean menos efectivos de lo que realmente son y; en el caso de pruebas de detalle, que exista una representación errónea de importancia relativa cuando de hecho no existe. Este tipo de conclusiones erróneas afecta a la eficiencia de la auditoría, ya que

generalmente causaría trabajo adicional para establecer que las conclusiones iniciales fueron incorrectas.

2.6 Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo son el vínculo de unión entre el informe de auditoría y los archivos y registros de la empresa auditada y constituyen la única prueba de que el auditor efectivamente realizó la auditoría para lo cual fue contratado.¹⁸

Estos ayudan a los auditores en diversas formas importantes, al proporcionar un medio de asignar y coordinar el trabajo de auditoría, ayudar a los auditores, gerentes y socios en la supervisión y revisión del trabajo; servir de soporte para el informe de los auditores; documentar el cumplimiento por parte de los auditores de las normas de auditoría relacionadas con el trabajo de campo y ayudar en la planificación y realización de auditorías futuras del cliente.

Los papeles de trabajo adicionalmente proporcionan información útil en la prestación de servicios profesionales adicionales, como la preparación de las declaraciones de renta, la elaboración de recomendaciones para mejorar el control interno y las prestaciones de servicios de consultoría.

El auditor deberá registrar en papeles de trabajo la planeación, la naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría desempeñados, y por lo tanto los resultados, las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida.

Los papeles de trabajo regularmente incluyen:

- a) Información referente a la estructura organizacional de la entidad.
- b) Extractos o copias de documentos legales importantes, convenios y minutas.
- c) Información concerniente a la industria, entorno económico y entorno legislativo dentro de los que opera la entidad.
- d) Evidencia del proceso de planeación incluyendo programas de auditoría y cualquier cambio al respecto.

¹⁸ KurtPany y O. RayWhittington, **Principios de Auditoría** (Bogotá: McGraw-Hill Interamericana, S.A., 2000), página 280.

- e) Evidencia de la comprensión del auditor de los sistemas de contabilidad y de control interno
- f) Evidencia de evaluaciones de los riesgos inherentes, de control y cualesquiera revisiones al respecto.
- g) Evidencia de la consideración del auditor del trabajo de auditoría interna y las conclusiones alcanzadas.
- h) Análisis de transacciones y balances, análisis de tendencia e índices importantes.
- i) Un registro de la naturaleza, tiempos y grado de los procedimientos de auditoría desempeñados y de los resultados de dichos procedimientos.
- j) Evidencia de que el trabajo desempeñado por los auxiliares fue supervisado y revisado.
- k) Detalles de procedimientos aplicados, respecto de componentes cuyos estados financieros sean auditados por otro auditor.
- l) Copias de cartas o notas referentes a asuntos de auditoría comunicados o discutidos con la entidad, incluyendo los términos del trabajo y las debilidades sustanciales en control interno.
- m) Conclusiones alcanzadas por el auditor, concernientes a aspectos importantes de la auditoría, incluyendo cómo se resolvieron los asuntos excepcionales o inusuales, si los hay, revelados por los procedimientos del auditor.
- n) Copias de los estados financieros y dictamen del auditor.

2.7 Carta compromiso

Los auditores deben ponerse de acuerdo con el cliente en lo concerniente a los servicios que darán: objetivos de trabajo, responsabilidades de los ejecutivos, responsabilidades de los auditores y limitaciones del trabajo. Puede llegarse a acuerdos mediante la comunicación oral e incluirse en los documentos de trabajo; pero desde la perspectiva de un buen negocio se prefiere poner los términos por escrito, generalmente en una carta compromiso.¹⁹

El propósito de acordar los términos del trabajo de auditoría es evitar un malentendido sobre las respectivas responsabilidades de la administración y del auditor. Por ejemplo, cuando un tercero haya participado en la elaboración de los estados financieros, puede

¹⁹

Kurt Pany y O. Ray Whittington.Op., cit. p. 165.

ser útil recordar ala administración que la elaboración de los estados financieros, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable sigue siendo su responsabilidad.

Una carta compromiso puede hacer referencia a, por ejemplo:

- a) Elaboración del alcance de la auditoría, incluyendo referencia a la legislación, normatividad, las NIA aplicables, y pronunciamientos éticos y de otro tipo de organismos profesionales a los que se adhiere el auditor
- b) La forma de cualquier otra comunicación de resultados del trabajo de auditoría.
- c) El hecho de que, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto a limitaciones inherentes del control interno, haya un riesgo inevitable de que algunos errores materiales no puedan detectarse, aun cuando la auditoría sea planeada y realizada adecuadamente de acuerdo con las NIA.
- d) Esquemas respecto de la planeación y realización de la auditoría, incluyendo la composición del equipo de auditoría.
- e) La expectativa de que la administración proveerá declaraciones escritas.
- f) El acuerdo de la administración de poner a disposición del auditor borradores de estados financieros y cualquier otra información que los acompañe, con suficiente oportunidad como para permitir al auditor concluir la auditoría de acuerdo con el programa propuesto.
- g) El acuerdo de la administración de informar al auditor hechos que puedan afectar los estados financieros, de los cuales la administración pueda enterarse durante el período desde la fecha del dictamen del auditor a la fecha en que se emiten los estados financieros.
- h) La base para el cálculo de honorarios y cualquier esquema de facturación.
- i) Una solicitud de que la administración acuse recibo de la carta compromiso de auditoría y esté de acuerdo con los términos del trabajo ahí planteados.

2.8 Importancia relativa

Para fines de las NIA, la importancia relativa del desempeño significa la cantidad o cantidades que fija el auditor, a menos de que la importancia relativa para los estados financieros como un todo para reducir a un nivel apropiadamente bajo la probabilidad de que en el agregado de representaciones erróneas sin corregir y sin detectar, exceda la

importancia para los estados financieros como un todo. Si es aplicable, la importancia relativa del desempeño también se refiere a la cantidad o cantidades que fija el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa para clases particulares de transacciones, saldos de cuentas o revelaciones.²⁰

La determinación de la importancia relativa por el auditor es una cuestión de juicio profesional y afecta la percepción del auditor de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros. En este contexto, es razonable que el auditor asuma que los usuarios:

- a) Tienen un conocimiento razonable de las actividades de negocios y económicas y de contabilidad, y una disposición a estudiar la información en los estados financieros con diligencia razonable;
- b) entidades que los estados financieros se preparan, presentan y auditan a niveles de importancia relativa
- c) reconocen las faltas de certeza inherentes en la medición de cantidades que se basan en el uso de estimaciones juicios y en la consideración de hechos futuros;
- d) toman decisiones económicas razonables con base en la información en los estados financieros.

2.9 Dictamen del auditor

El auditor debe formarse una opinión sobre si los estados financieros están preparados en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

Un dictamen de auditoría debe contener:

Titulo: un titulo que indique que se trata del dictamen de un auditor independiente, por ejemplo. "Dictamen del auditor independiente" afirma que el auditor ha cumplido con todos los requerimientos éticos relevantes relacionados con la independencia y por lo tanto, distingue el dictamen del auditor independiente de los dictámenes emitidos por otros.

²⁰ Ibid., p. 381.

Destinatario: la legislación o normatividad comúnmente especifican a quienes deben dirigirse el dictamen del auditor en esa jurisdicción particular. Normalmente, el dictamen del auditor se dirige a aquéllos para quienes se prepara el dictamen, con frecuencia, para los accionistas o los encargados del gobierno corporativo de la entidad cuyos estados financieros son auditados.

Párrafo introductorio: señala por ejemplo, que el auditor ha auditado los estados financieros de la entidad adjuntos, que comprenden (se declara el título de cada estado financiero que forma el juego completo de los estados financieros requeridos por el marco de referencia de información financiera aplicable, especificando la fecha o período cubierto por cada estado) y al resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros: la administración y, en su caso, los encargados del gobierno corporativo aceptan la responsabilidad por la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, que incluye, cuando proceda su presentación razonable.

Responsabilidad del auditor: el dictamen señala que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría, para contrastarla con la responsabilidad de la administración por la preparación de los estados financieros.

Opinión del auditor: para formarse esa opinión, el auditor debe concluir si ha obtenido una seguridad razonable de que el juego completo de los estados financieros está libre de errores significativos, ya sea por fraude o error.²¹

Las opiniones de que dispone los auditores de acuerdo a la razonabilidad de los estados financieros pueden reunirse como se describe a continuación:

2.9.1 Opinión con salvedades

El auditor debe expresar una opinión con salvedades cuando:

²¹ Ibid., p. 815.

- a) Al haber obtenido suficiente evidencia adecuada de auditoría, concluye que los errores significativos de manera individual o en su conjunto, son de importancia relativa, pero no determinantes, para los estado financieros; o
- b) No puede obtener suficiente evidencia adecuada de auditoría sobre la cual basar su opinión, pero concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores significativos no detectados, si los hubiese, podrían ser de importancia relativa, pero no determinantes.

2.9.2 Opinión negativa

El auditor debe expresar una opinión negativa cuando, al haber obtenido suficiente evidencia adecuada de auditoría, concluye que los errores significativos, individualmente o en conjunto, son tanto de importancia relativa como determinantes para los estados financieros.

2.9.3 Abstención de opinión

El auditor debe abstenerse de emitir una opinión cuando no puede obtener suficiente evidencia adecuada de auditoría sobre la cual basar su opinión, y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores significativos no detectados, si los hubiese, podrían ser tanto de importancia relativa como determinantes.

El auditor debe abstenerse de emitir una opinión cuando, en circunstancias extremadamente raras que impliquen varias faltas de seguridad, el auditor concluye que a pesar de haber obtenido suficiente evidencia adecuada de auditoría, respecto a cada una de las faltas de seguridad individuales, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros, debido a la interacción potencial de las faltas de seguridad y su posible efecto acumulado sobre los estado financieros.

2.9.4 Opinión sin salvedades

El auditor debe expresar una opinión sin salvedades cuando concluye que los estados financieros están preparados, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

2.10 NIIF

Son estándares contables internacionales. El término Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- tiene dos significados, uno específico y el otro con un significado más amplio. Específicamente las NIIF se refieren a la nueva serie numerada de pronunciamientos que la IASB, está emitiendo, como distintas de la serie de NIC. Más ampliamente las NIIF se refieren a un cuerpo entero de pronunciamientos de las IASB, incluyendo estándares e interpretaciones aprobadas por la IASB y las NIC y las interpretaciones SIC aprobadas por su predecesora el Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad con sus siglas en inglés IASC (International Accounting Standards Committee).²²

2.11 NIAS

Son normas de auditoría todas aquellas medidas establecidas por la profesión y por la Ley, que fijan la calidad, la manera como se deben ejecutar los procedimientos y los objetivos que se deben alcanzar en el examen. Se refieren a las calidades del Contador Público como profesional y lo ejercitado por él en el desarrollo de su trabajo y en la redacción de su informe. Las normas de auditoría se definen como aquellos requisitos mínimos, de orden general, que deben observarse en la realización de un trabajo de auditoría de calidad profesional.²³

2.12 NIIF para PYMES

Las NIIF para PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.²⁴

²² Guatemala, Superintendencia de Administración Tributaria, **Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente aceptados -PCGA- o Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- para la presentación de Estados Financieros en Guatemala**. Disponible en internet: <http://portal.sat.gob.gt/sitio/>, p. 9.

²³ Ibid., p. 13.

²⁴ **NIIF para PYMES, Acerca de las NIIF para PYMES**. Disponible en internet: <http://www.nicniif.org/home/>

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Dictamen sobre los estados financieros

Pablo Adolfo Luna Arias

Propietario de Restaurantes Pala

Chiquimula

Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos de Pablo Adolfo Luna Arias en sus actividades mercantiles de compra y venta de alimentos y mercadería en general de lícito comercio y de actividades inmobiliarias a cambio de una retribución o por contrato, que comprenden el balance general por el período terminado el 31 de diciembre de 2009, y el estado de resultados, el estado de cambios de capital y el estado de flujos de efectivo para el cierre del ejercicio terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros con base en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en Guatemala, y el control interno que determine necesario para permitir su preparación y que estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo base para abstención de opinión, no pudimos obtener suficiente evidencia adecuada de auditoría para fundamentar una opinión de auditoría.

Base para abstención de opinión

Fuimos designados como auditores después del 31 de diciembre de 2009 y, por lo tanto, determinamos que:

- a) La cuenta caja y bancos presenta un saldo de Q. 739,917 en la cual no fueron presentadas las integraciones correspondientes, estados de cuenta, conciliaciones bancarias u otro medio de prueba para verificar fehacientemente la razonabilidad de los mismos, por lo que resulta incierta la validez sobre los montos expresados en los estados financieros. Se determinó que representa el 63% del total del activo.
- b) No quedamos satisfechos en cuanto a la razonabilidad del monto de Q. 167,890 de la cuenta de inventarios, debido a que no tuvimos acceso al recuento físico al 31 de diciembre de 2009. Además no obtuvimos la integración de mercaderías al 31 de diciembre de ese año. Se determinó que representa el 14% del total del activo.

Abstención de opinión

Debido a la importancia de los asuntos descritos en el párrafo base para abstención de opinión, no hemos podido obtener suficiente evidencia para fundamentar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.

Evelyn Azucena Albanez Velásquez

Laura Adalgisa Castañeda Luna

Ronald Alexander Cordón López

Walter Baltazar de León Madrid

Pablo José Ortiz Casasola

Genaro Adolfo Reyes Morales

Chiquimula, Guatemala 10 de junio de 2012.

3.2 Estados financieros

Pablo Adolfo Luna Arias
Balances generales
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en quetzales)

	NOTAS	2009	No Auditado 2008
ACTIVO			
CORRIENTE			
Caja y bancos	6	739,917	729,616
Inventarios	7	167,890	102,345
ISR por cobrar	8	78,330	21,268
IETAAP por cobrar	9	69,227	69,227
ISO por cobrar	10	38,881	0
Perdida de capital	11	71,412	71,412
NO CORRIENTE			
Vehículos	12	11,161	11,161
SUMA DEL ACTIVO		<u>1,176,817</u>	<u>1,005,029</u>
PASIVO			
CORRIENTE			
IVA por pagar	13	3,773	6,658
ISO por pagar	14	9,721	0
IETAAP por pagar	15	0	9,427
SUMA DEL PASIVO		<u>13,494</u>	<u>16,085</u>
CAPITAL			
Capital líquido	16	988,944	957,699
TOTAL CAPITAL		<u>988,944</u>	<u>957,699</u>
UTILIDADES			
Utilidad líquida del ejercicio	17	174,379	31,245
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>1,176,817</u>	<u>1,005,029</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Pablo Adolfo Luna Arias
Estado de resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en quetzales)

	NOTAS	2009	No Auditado 2008
INGRESOS			
Ventas	18	4,375,219	2,970,726
Servicios	19	0	917,343
TOTAL DE INGRESOS		<u>4,375,219</u>	<u>3,888,069</u>
COSTO DE VENTAS			
Inventario I		102,345	86,583
(+) Compras		<u>3,941,494</u>	<u>2,438,646</u>
Compras Netas		4,043,839	2,525,229
(-) Inventario II		<u>167,890</u>	<u>102,345</u>
Costo de Ventas		<u>3,875,949</u>	<u>2,422,884</u>
MARGEN BRUTO		499,270	1,465,185
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Sueldos y salarios		<u>324,891</u>	<u>1,433,940</u>
UTILIDAD ANTES DEL ISR		<u>174,379</u>	<u>31,245</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Pablo Adolfo Luna Arias
Estado de flujo de efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009
(Cifras expresadas en quetzales)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad antes del ISR		174,379
ISR por cobrar	(57,062)	
ISO anticipado	(38,881)	
Inventario	(65,545)	
IVA por pagar	(2,885)	
ISO por pagar	9,721	
IETAAP por pagar	(9,427)	
Efectivo neto pagado por actividades de operación	<u> </u>	<u>(164,079)</u>
Flujo neto de efectivo del período		10,301
Efectivo al inicio del período		<u>729,616</u>
Efectivo al final del período		<u>739,917</u>

Pablo Adolfo Luna Arias
Estados de cambios en el patrimonio neto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en quetzales)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad acumulada</u>	<u>Reserva</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	957,699	0	0	957,699
Utilidad del 2008	0	0	31245	31,245
Traslado a Resultado Acumulados	0	31245	(31245)	0
Saldo final 31-12- 2008	<u>957,699</u>	<u>31,245</u>		<u>988,944</u>
Resultado 2009	0	0	174,379	174,379
Traslado a Resultado Acumulados	0	174,379	(174,379)	0
Saldo final 31-12- 2009	<u>957,699</u>	<u>205,624</u>	<u>0</u>	<u>1,163,323</u>

3.3 Notas a los estados financieros

Nota 1 Breve historia

Restaurantes Pala, propiedad de Pablo Adolfo Luna Arias, se constituyó como empresa individual el 2 de enero de 2005. Su actividad principal es la compra venta de alimentos y productos de lícito comercio. Además cuenta con la actividad mercantil de arrendamientos de locales comerciales y apartamentos.

Nota 2 Unidad monetaria

Los registros contables son expresados en quetzales (Q), moneda nacional de la República de Guatemala.

Nota 3 Bases de presentación

Los estados financieros se presentan según Decreto 26-92 Ley del Impuesto sobre la Renta, para un juego de estados financieros.

Nota 4 Políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas por el propietario, en la contabilización de sus operaciones, en la preparación y presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

a) Vehículos

Los vehículos se encuentran valuados al costo de adquisición. Los desembolsos, reparaciones y mantenimientos, no alargan la vida útil del mismo. Se practica depreciación a los vehículos cuyo costo sea superior a Q. 100,000 por el método línea recta.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y egresos son contabilizados de acuerdo al método de lo devengado, establecido en el artículo 47, Decreto 26-92, Ley del Impuesto Sobre la Renta del Congreso de la República de Guatemala. El cual consiste en registrar todas las transacciones efectuadas no importando cuando se tenga el ingreso en efectivo en las mismas, o cuando se ejecute la erogación en el caso de obligaciones a corto, mediano o largo plazo.

c) Adquisición de bienes y servicios

La adquisición de bienes y servicios son registrados contablemente en el momento que se realizan, independientemente cuando sean canceladas.

Nota 5 Período contable

El período contable es de un año, iniciando el 1 de enero y terminando el 31 de diciembre de cada año, según lo establecido en el artículo 72, Decreto 26-92, Ley del Impuesto Sobre la Renta del Congreso de la República de Guatemala.

Nota 6 Caja y bancos

Está conformada por 7 cuentas bancarias, con No. cuenta 028-0003865-2 y 032-837339-9 en el Banco G&T Continental, 334-439489-4 y 343-4338854-5 en el Banco del Desarrollo Rural BANRURAL, 091-000394-2 en el Banco Industrial, 003-3488400-3 en el Banco de los Trabajadores BANTRAB y 45-450445-8 en el Banco Agromercantil. Todas a nombre de Pablo Adolfo Arias. La disponibilidad de la cuenta caja y bancos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2009	2008
Caja y bancos	739,917	729,616
Total	739,917	729,616

Nota 7 Inventarios

El método de valuación de inventarios es precio de venta menos gasto de venta. Según revisión física efectuada se determinó que incluyen productos perecederos como no perecederos. En bodega se encuentran carnes, vegetales, bebidas embotelladas y frutas. La cuenta inventario al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2009	2008
Inventario	167,890	102,345
Total	167,890	102,345

Nota 8 ISR por cobrar

Durante los años 2009 y 2008 se liquidó y pagó el impuesto sobre la renta con base al régimen optativo que consiste en aplicar el tipo impositivo de 31% sobre la renta imponible.

A continuación se presenta el saldo para los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008.

	2009	2008
ISR por cobrar	78,330	21,268
Total	<u>78,330</u>	<u>21,268</u>

Nota 9 IETAAP por cobrar

La cuenta IETAAP por cobrar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2009	2008
IETAAP por cobrar	69,227	69,227
Total	<u>69,227</u>	<u>69,227</u>

Nota 10 ISO por cobrar

La cuenta ISO por cobrar al 31 de diciembre de 2009, se presenta a continuación:

	2009
ISO por cobrar	38,881
Total	<u>38,881</u>

Nota 11 Pérdida de capital

La cuenta pérdida de capital al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2009	2008
Pérdida de capital	71.412	71,412
Total	71,412	71,412

Nota 12 Vehículos

Según políticas contables del propietario se registra la depreciación únicamente cuando el valor de los vehículos es igual o mayores a Q. 100,000. El saldo de la cuenta vehículos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2009	2008
Vehículos	11,161	11,161
Total	11,161	11,161

Nota 13 IVA por pagar

El impuesto surge de la diferencia entre el IVA cobrado generado por la venta o prestación de servicios (débitos fiscales) y el IVA pagado en la compra de bienes o prestación de servicios (créditos fiscales). El saldo de la cuenta IVA por pagar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2009	2008
IVA por pagar	3,773	6,658
Total	3,773	6,658

Nota 14 ISO por pagar

El 22 de diciembre del 2008, se publicó el Decreto No. 73-2008, Ley del Impuesto Solidaridad, con vigencia a partir del año 2009. Este impuesto está a cargo de las empresas que dispongan de patrimonio propio, realiza actividades mercantiles o agropecuarias y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos. El período de imposición es trimestral y se calcula y paga por trimestre calendario.

Durante el período 2009, Pablo Adolfo Luna Arias, estuvo sujeto al pago de ISO en el régimen de Impuesto de Solidaridad acreditable al Impuesto sobre la

Renta, la base imponible de este impuesto la constituye la cuarta parte de los ingresos brutos.

El saldo de la cuenta ISO por pagar al 31 de diciembre de 2009 , se presenta a continuación:

	2009
ISO por pagar	9,721
Total	9,721

Nota 15 IETAAP por pagar

La cuenta IETAAP por pagar al 31 de diciembre 2008, se presenta a continuación:

	2008
IETAAP por pagar	9,427
Total	9,427

Nota 16 Capital líquido

El capital del Sr. Pablo Adolfo Luna Arias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2009	2008
Capital líquido	988,944	957,699
Total	988,944	957,699

Nota 17 Utilidad antes del ISR

La utilidad antes del ISR al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2009	2008
Utilidad antes del ISR	174,379	31,245
Total	174,379	31,245

Nota 18 Ventas

La cuenta ventas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2009	2008
Ventas al contado	4,375,219	2,970,726
Total	<u>4,375,219</u>	<u>2,970,726</u>

Nota 19 Servicios

La cuenta servicios por actividades de arrendamiento de locales comerciales, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2009	2008
Servicios	0	917,343
Total	<u>0</u>	<u>917,343</u>

3.4 Carta a la gerencia

Pablo Adolfo Luna Arias
Propietario de Restaurantes Pala
Chiquimula

Hemos sido contratados para auditar el balance general, así como su correspondiente estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre del 2009, los cuales su preparación y presentación es responsabilidad de la administración.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de estados financieros evaluamos la estructura de control interno, que nos permitió determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, se observaron y encontraron ciertas debilidades que consideramos deben ser incluidos en este informe.

Un trabajo de esta naturaleza incluye una revisión sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Así mismo, nos permitimos hacer de su conocimiento ciertos comentarios importantes en el diseño y operación de la estructura de control interno que podrían afectar negativamente la capacidad de los restaurantes para registrar, procesar, resumir y recortar información financiera uniforme con las aseveraciones de la administración en los estados financieros. Dichos comentarios tienen el único propósito de contribuir a una mejor administración en sus restaurantes.

Evelyn Azucena Albanez Velásquez

Laura Adalgisa Castañeda Luna

Ronald Alexander Córdón López

Walter Baltazar de León Madrid

Pablo José Ortiz Casasola

Genaro Adolfo Reyes Morales

3.5 Deficiencias y recomendaciones

3.5.1 Sistema contable

El señor Pablo Adolfo Luna Arias Arias en sus actividades mercantiles de compra y venta de alimentos y mercadería en general de lícito comercio y de actividades inmobiliarias a cambio de una retribución o por contrato, registra sus operaciones contables en forma computarizada, cumpliendo con los registros de libros: diario, mayor, inventarios y estados financieros, establecidos así en el artículo 368 del Código de Comercio y en el artículo 46 de la ley del Impuesto sobre la Renta. Además cumple con los libros de compras y servicios recibidos y ventas y servicios prestados establecidos en el artículo 37 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Deficiencias

- a) No se tienen registros de operaciones diarias que puedan brindar información contable relevante.
- b) Las operaciones contables se registran en una oficina externa y no son supervisados por el propietario o por un auditor interno.
- c) No existen políticas de control interno para ninguna área, careciendo de un reglamento interno de control.

Recomendaciones

- a) Establecer procedimientos de control sobre las operaciones diarias, permitiendo un registro eficaz y confiable de la información contable.
- b) Contratar a un contador interno para llevar un mejor control sobre la contabilidad de los restaurantes.
- c) Ejecutar un plan de organización y control para promover la eficiencia en las operaciones diarias y así salvaguardar los activos y para obtener información contable confiable.

3.5.2 Caja y bancos

Deficiencias

- a) No se cuenta con conciliaciones bancarias.
- b) No existe un control auxiliar de caja y bancos.

Recomendaciones

- a) Realizar conciliaciones bancarias mensuales con el fin de obtener información fehaciente de los ingresos y egresos registrados en dicha cuenta y establecer que son las mismas que se registran en la contabilidad.
- b) Establecer un registro interno auxiliar de los ingresos y egresos.

3.5.3 Inventarios

Deficiencias

- a) No se cuenta con un registro detallado de los ingresos y salidas de mercadería de las bodegas de los restaurantes.
- b) No existe un encargado de bodega, imposibilitando así un control eficaz de entradas y salidas de mercadería de las bodegas.
- c) No cuenta con un seguro que salvaguarde los inventarios en bodega, debido a la importancia de dicho rubro.

Recomendaciones

- a) Establecer un control auxiliar de entradas y salidas de bodega para poder obtener las existencias reales de mercadería.
- b) Contratar a una persona específica para el área de bodegas de mercaderías.
- c) Adquirir seguro contra incendios el cual asegure las bodegas de la mercadería.

3.5.4 ISR por cobrar

Deficiencia

No se registra contablemente el monto acreditado en la declaración definitiva anual del ISR de los pagos a cuenta del impuesto. Dicho acreditamiento asciende a Q. 42,124.

Recomendación

Registrar el acreditamiento a la declaración de ISR anual y reflejar contablemente el saldo real en el balance general.

3.5.5 Otros activos

Deficiencia

No se clasifican las cuentas de ISO y vehículos en el rubro que corresponden.

Recomendación

Clasificar las cuentas en sus respectivos rubros, para permitir una mejor comprensión de los estados financieros.

3.5.6 Vehículos

Deficiencia

Las cifras del balance general de vehículos y pérdida de capital al 31 de diciembre de 2009 no coinciden con los asientos contables registrados en el libro diario.

Recomendación

Anotar correctamente las cifras en el balance general que se encuentran registradas en los libros de contabilidad.

3.5.7 ISO por pagar

Deficiencia

Se acreditó el cuarto trimestre de ISO en la declaración de ISR anual el cual fue cancelado en febrero de 2010. Dicho pago asciende a Q. 9,721.

Recomendación

Acreditar el ISO a la declaración de ISR anual cuando su pago se realice en el período de la misma. El impacto que causaría sería un ajuste por parte la de administración tributaria por acreditar un impuesto en un período que no corresponde, según artículo 11, inciso a, de la Ley del Impuesto de Solidaridad.

3.5.8 Ingresos

Deficiencias

- a) No se facturan todos los ingresos por ventas realizadas.
- b) Algunas copia de las facturas de ventas no son legibles, lo cual ocasiona dificultad visual al momento de registrar las ventas.

Recomendaciones

- a) Que todas las ventas realizadas se facturen según lo establece el Art. 29 inc. a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de no hacerlo implicaría una sanción por parte de la administración tributaria.
- b) Utilizar facturas de papel sensibilizado para que su escritura sea legible.

3.5.9 Compras

Deficiencias

- a) En algunas facturas de compra existen errores en el Número de Identificación Tributario (NIT) sin embargo, son ingresadas a la contabilidad. Se encontró al menos 2% de facturas de compras registradas con NIT incorrecto.

Por ejemplo:

Fecha	Serie	Número	Proveedor	Monto
13-01-2009	3A	65745	Supermercado Oasis	535
02-04-2009	3B	45676	Supermercado Oasis	757
23-07-2009	U	1476	Carnicería Valdés	700
08-10-2009	D	423456	Supermercado la Nueva	425
10-12-2009	A	5467	Abarrotería Central	400

- b) En el libro de compras y servicios recibidos se encuentran facturas registradas que no se encuentran físicamente. Los faltantes ascienden al 3% del total de gastos anuales.

Por ejemplo:

Fecha	Serie	Número	Proveedor	Monto
14-03-2009	A	1456	Abarrotería de Occidente	900
06-05-2009	B	15774	Tienda Central	1575
29-07-2009	A	1678	Tienda la Momosteca	2000
04-11-2009	A	17276	Tienda las 3B	435
01-12-2009	A	3456	Abarrotería de Occidente	1670

- c) Existen facturas de gastos que no son del giro habitual de los restaurantes y que son ingresadas a la contabilidad. Dichas facturas corresponden a gastos personales efectuados por el señor Pablo Adolfo Luna Arias.

Por ejemplo:

Fecha	Serie	Número	Proveedor	Monto
14-02-2009	16	76859	Supertiendas Paiz	123
06-03-2009	A3	84758	Despensa Familiar	235
29-05-2009	B3	82984	Despensa Familiar	346
04-09-2009	16	95465	Supertiendas Paiz	123
01-10-2009	5	8766	Supermercado la Torre	436

- d) Se encontraron facturas que no están debidamente detalladas.

Recomendaciones

- a) Verificar que en las facturas de compras el Número de Identificación Tributario (NIT) esté escrito correctamente para que se reconozca el crédito fiscal según Art. 18 inc. b, dela Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- b) Asegurarse de que todas las facturas del mes estén físicamente al registrarlas en el libro de compras y servicios recibidos.

- c) Considerar las facturas de bienes o servicios que solamente sean de naturaleza habitual, que, sin su incorporación sea imposible la producción de los bienes y la prestación deservicios. Art. 16 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- d) Cerciorarse de que los documentos indiquen en forma detallada el concepto, unidades y valores de la compra de los bienes, y cuando se trate de servicios, debe especificarse concretamente la clase de servicio recibido. Art.18 inc. c, de la Ley del Impuesto al Valor agregado.

3.5.10 Gastos de operación

Deficiencia

No existe una clasificación adecuada de los costos y gastos en que se incurrieron durante el período.

Recomendación

Clasificar correctamente los gastos en los diferentes rubros del estado de resultados, clasificando las compras que se utilizan para la preparación de alimentos, y los gastos de operación. El impacto que causaría sería un ajuste por parte de la administración tributaria por la incorrecta determinación de márgenes de ganancia, afectando así el pago del impuesto de solidaridad.

CONCLUSIONES

- a) Se emitió un dictamen con abstención de opinión, debido a que no se logró emplear otros procedimientos en cuanto a los importes de los rubros de caja y bancos e inventarios. La auditoría se realizó después del 31 de diciembre del 2009, por lo tanto el alcance de la auditoría no fue suficiente para expresar una opinión sobre los estados financieros de Pablo Adolfo Luna Arias.
- b) El control interno de las transacciones realizadas por Pablo Adolfo Luna Arias, no es apropiado para salvaguardar los activos y detectar errores o fraudes materiales en el transcurso de la actividad mercantil.
- c) Los saldos de caja y bancos no fueron corroborados por limitación de información a las cuentas que integran el saldo, sin embargo se observó que los ingresos por venta de comida se depositan en la cuenta bancaria diariamente.
- d) No existe una integración detallada de la cuenta vehículos.
- e) En el rubro de ventas existen ingresos por servicios prestados que se registraron como venta de bienes.
- f) Los saldos del rubro costo de ventas y gastos de operación no cuentan con una clasificación detallada, imposibilitando determinar correctamente el margen bruto de ganancia.
- g) El sistema de inventarios inscrito ante la administración tributaria es precio de venta menos gasto de venta. Se realiza cada año calendario. Se determinó que esta cuenta representa el 14% del total del activo.
- h) Existen tres bodegas en las cuales se almacenan los productos, previo a la elaboración y venta de los alimentos.
- i) Mediante revisión física efectuada se determinó que el inventario lo integran productos como carnes, verduras, frutas y bebidas embotelladas, lo cual hace que el posible vencimiento o descomposición del inventario sea mayor.

- j) El saldo de inventarios no fue corroborado por limitación de información a las cuentas que integran el saldo. Pero se determinó que el método de valuación es de precio de venta menos gastos de venta.

RECOMENDACIONES

- a) Implementar cambios a la estructura del control interno considerando las recomendaciones realizadas a las deficiencias descritas en la carta de la gerencia, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la administración de Pablo Adolfo Luna Arias y así disminuir el riesgo de errores e irregularidades.
- b) Implementar las NIIF para mantener la seguridad razonable de la información financiera o en su defecto las NIIF para PYMES, para la mejor presentación e interpretación de sus estados financieros.
- c) Implementar y mantener un sistema de control de propiedad, planta y equipo que permita su resguardo, realizando las adiciones inmediatamente se adquieran, para que facilite la información actualizada sobre los activos fijos de la empresa.
- d) Separar y contabilizar correctamente los ingresos provenientes por servicios y ventas efectuadas
- e) Implementar un registro sistemático de clasificación de costos y gastos plasmados en los estados financieros. Incluir una clasificación en donde se separe la compra de productos para la elaboración de las comidas y la compra de bienes o prestación de servicios por gastos de operación.
- f) Considerar que el sistema de almacenaje sea el más adecuado para salvaguardar los inventarios en bodega. Almacenar los productos en refrigeradores o en mejores condiciones para evitar la descomposición de los mismos.
- g) Proporcionar información financiera necesaria para futuras auditorías para poder expresar un dictamen sobre los estados financieros de Pablo Adolfo Luna Arias, y así lograr implementar métodos y procedimientos que mejoren el funcionamiento contable y financiero.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

RECTOR

LIC. CARLOS ESTUARDO GÁLVEZ BARRIOS

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	MSc. NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA
Representante de Profesores:	MAP. EDGAR ARNOLDO CASASOLA CHINCHILLA MAP. FELIPE NERY AGUSTÍN HERNÁNDEZ
Representante Estudiantil:	Br. EIBI ESTEPHANÍA LEMUS CRUZ MEPU. LEONEL OSWALDO GUERRA FLORES
Secretario:	LIC. TOBÍAS RAFAEL MASTERS CERRITOS

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Coordinador Académico:	Ing. Agr. EDWIN FILIBERTO COY CORDÓN
Coordinador del Programa:	MSc. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN

JURADO QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL

Presidente:	Lic. JORGE EDUARDO GALVÁN TOLEDO
Secretario:	Lic. SERGIO IVAN HERNÁNDEZ TOVAR
Vocal:	Licda. GLORIA BEATRIZ ROSSI PINEDA

Ref. CCEE-CPA-011/2012
Chiquimula, 25 de octubre de 2012

Honorable

CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Ciudad de Chiquimula

Honorable Consejo Directivo:

Por designación de ese organismo, procedí a asesorar el Seminario de Integración Profesional, cuyo informe final se intitula: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PABLO ADOLFO LUNA ARIAS POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**, realizado por los estudiantes: **EVELYN AZUCENA ALBANEZ VELÁSQUEZ, LAURA ADALGISA CASTAÑEDA LUNA, RONALD ALEXANDER CORDÓN LÓPEZ, WALTER BALTAZAR DE LEÓN MADRID, PABLO JOSÉ ORTÍZ CASASOLA y GENARO ADOLFO REYES MORALES**, como requisito parcial para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO** a nivel de pregrado.

El objetivo del seminario fue integrar los ejes fundamentales de la carrera, a través de un estudio vivencial, que les permitiera a los estudiantes, aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos a lo largo de su formación profesional. La fundamentación metodológica, teórica y los resultados obtenidos se presentan de acuerdo a parámetros de carácter académico, pero a su vez, cumpliendo con las **Normas Internacionales de Auditoría**.

Incorporadas las enmiendas sugeridas por el Jurado que practicó la evaluación del informe final que se consideraron pertinentes, en mi opinión, el informe final de los estudiantes mencionados, satisface los requisitos exigidos mínimos, considerando que los mismos son responsables del contenido, interpretación, uso de las fuentes y forma de presentación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del Honorable Consejo Directivo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Edy Alfredo Cano Orellana
ASESOR

c.c. Archivo

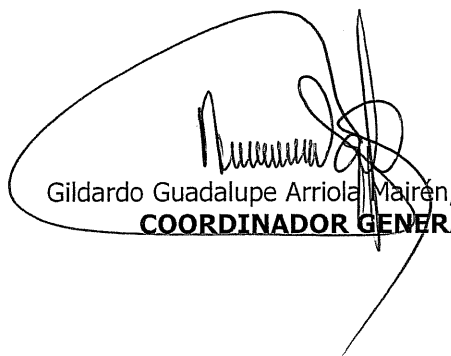
PROVIDENCIA: CCEE-CPA-011/2012

**COORDINATURA GENERAL DEL PROGRAMA DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Chiquimula, veinticinco de octubre de dos mil doce.-----

ASUNTO: Solicitud de impresión del informe final del Seminario de Integración Profesional, intitulado: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PABLO ADOLFO LUNA ARIAS POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**, que para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO**, presentan los estudiantes: **EVELYN AZUCENA ALBANEZ VELÁSQUEZ LAURA ADALGISA CASTAÑEDA LUNA, RONALD ALEXANDER CORDÓN LÓPEZ, WALTER BALTAZAR DE LEÓN MADRID, PABLO JOSÉ ORTÍZ CASASOLA y GENARO ADOLFO REYES MORALES.**

Con la opinión favorable de esta Coordinatura, atentamente pase a la Dirección, para que se sirva autorizar la impresión del informe de mérito.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Gildardo Guadalupe Arriola Majrén, CPA MSc.
COORDINADOR GENERAL

c.c. Archivo

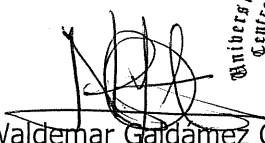


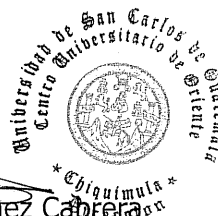
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DIRECCIÓN

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Chiquimula, veinticinco de octubre de dos mil doce.

Con base en el dictamen emitido por el Licenciado Edy Alfredo Cano Orellana, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Coordinador General de Programa de Ciencias Económicas, se acepta el informe final del Seminario de Integración Profesional intitulado: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PABLO ADOLFO LUNA ARIAS POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**, que como requisito parcial para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO** a nivel de pregrado, presenta los estudiantes: **EVELYN AZUCENA ALBANEZ VELÁSQUEZ, LAURA ADALGISA CASTAÑEDA LUNA, RONALD ALEXANDER CORDÓN LÓPEZ, WALTER BALTAZAR DE LEÓN MADRID, PABLO JOSÉ ORTÍZ CASASOLA y GENARO ADOLFO REYES MORALES**, autorizándose su impresión.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Nery Waldemar Galdamez Cabrera
DIRECTOR



c.c. Archivo

LITERATURA CITADA Y CONSULTADA

Arens, A. Alvin y Loebbecke, James K. Auditoría un enfoque integral. tr. Por Adolfo Deras Quiñones y Francisco Resendiz González. México D.F.: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., 1996.

International Federation of Accountants (IFAC). Federación Internacional de Contadores. Normas Internacionales de Auditoría y de Control de Calidad. tr. por Jorge Abenamar Suárez Arana y Alma Olivia Chalé Góngora Editado por Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México, DF, 2010.

Lazcano Seres, Juan Manuel. El Manejo de las Organizaciones y su Auditoría Interna. McGraw-Hill Editores./Interamericana, México D.F. 1995.

Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92. Congreso de la República de Guatemala, Guatemala.

Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92. Congreso de la República de Guatemala, Guatemala.

Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008. Congreso de la República de Guatemala, Guatemala.

Whittington, O. Ray. Principios de Auditoría. tr. por Joaquín Ramos Santalla y José C. Pecina Hernández. México D.F.: Ediciones McGraw-Hill/Interamericana, 2005.

ACTO QUE DEDICAMOS

A NUESTRO DIOS

Y amigo fiel quien con su luz iluminó cada uno de nuestros pasos y largas noches de estudio, sin su compañía este triunfo no hubiese sido posible, a Él sea la gloria. Al dueño y realizador de este maravilloso sueño, al proveedor de todo el conocimiento y sabiduría. ¡A Él solo a Él sea toda la gloria!

A NUESTROS PADRES

Por su cariño y amor que alimentaban nuestro espíritu y nos alentaban a seguir adelante, por las noches de preocupación. Quien como ustedes para dedicarles nuestra alegría. ¡Para ustedes este triunfo!

A NUESTROS AMIGOS

A todos nuestros amigos y amigas que dejaron huella y se robaron un pedazo de nuestro corazón. A todos y todas gracias. Seguro, para describir todo lo que hicimos necesitaríamos muchos capítulos.

A NUESTROS CATEDRÁTICOS

Por su disciplina, por sus conocimientos transmitidos, por su carisma, devoción, ayuda, anécdotas y chistes. ¡Gracias... y nos vemos en la licenciatura!

A NUESTRO ASESOR DE INFORME

Licenciado Edy Alfredo Cano Orellana, quien con su paciencia, esfuerzo, dedicación y apoyo, fue la guía necesaria para cumplir con nuestro propósito.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por ser la casa de estudios donde nuestro sueño de ser profesionales se hizo realidad, ten por seguro que a donde quiera que vaya nos sentiremos orgullosos de ser egresados de tus aulas y de tener un corazón cien por ciento sancarlista. En especial dedicatoria al CUNORI.

APÉNDICE

APÉNDICE I

Chiquimula, 4 febrero de 2012

Señor
Pablo Adolfo Luna Arias
Chiquimula

De acuerdo con su solicitud que auditemos los estados financieros de Pablo Adolfo Luna Arias, en su actividad mercantil, como propietario de los negocios “Restaurante Pala”, “Restaurante Pala 2”, “Parque Ecológico Pala”, “Apartamentos Pala”, “Centro Comercial Pala”, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados por el año terminado en la misma fecha, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, un resumen de las políticas de contabilidad importantes y cualquier otra información explicativa. Por medio de la presente, nos complace confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este trabajo de auditoría. Realizaremos nuestra auditoría con el objeto de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros.

(Responsabilidad del Auditor)

Realizaremos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planeemos y realicemos nuestra auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros estén libres de error de importancia relativa. Una auditoría implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos escogidos dependen del criterio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de error de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas de contabilidad que se usan y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno, hay un riesgo inevitable de que errores de importancia relativa no pueden detectarse, aunque la auditoría sea planeada y realizada de manera adecuada de acuerdo con las NIA.

Al hacer nuestra valoración del riesgo, consideramos el control interno relevante para la elaboración del propietario de los estados financieros para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del propietario sin embargo, le comunicaremos por escrito respecto de cualesquier deficiencias importantes en el

control interno que hayamos encontrado durante el proceso de la auditoría, relevantes a la auditoría de los estados financieros.

Nuestra auditoría se conducirá sobre la base de que el propietario reconoce y entiende que tiene responsabilidad:

- a) Sobre la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Sobre el control interno que el propietario considere necesario para posibilitar la elaboración de estados financieros que estén libres de error de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; y
- c) De proporcionarnos:
 - (i) Acceso a toda información de la cual tenga conocimiento el propietario que es relevante para la elaboración de los estados financieros como registros, documentación y otros documentos.
 - (ii) Información adicional que podamos requerir con el fin de ampliar el alcance de la auditoría.
 - (iii) Acceso sin restricción a personas dentro de la entidad de quienes que consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a usted, confirmación escrita concerniente a declaraciones que nos exponga en relación a la auditoría.

Esperamos la total cooperación de su personal operativo y administrativo durante nuestra auditoría.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su acuse de recibo y su acuerdo con los arreglos para nuestra auditoría de los estados financieros incluyendo nuestras respectivas responsabilidades.

Evelyn Azucena Albanéz Velásquez
Auditor independiente

Laura Adalgisa Castañeda Luna
Auditor independiente

Walter Baltazar de León Madrid
Auditor independiente

Ronald Alexander Cordón López
Auditor independiente

Pablo José Ortiz Casasola
Auditor independiente

Genaro Adolfo Reyes Morales
Auditor Independiente

APÉNDICE II

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Cliente: _____

Negocio: _____

Fecha: _____

No.	Pregunta	Si	No	Comentario
1	Le entregan un reporte diario el administrador de las ventas efectuadas?			
2	El Administrador le consulta a su persona antes de tomar alguna decisión relevante?			
3	Cuenta con algún sistema de vigilancia? Cuál? _____ _____ _____			
4	Cuentan los empleados con un contrato laboral?			
5	Dichos contratos están inscritos en la Inspectoría General de Trabajo?			
6	Mantienen a sus empleados de confianza o realizan contrataciones cada cierto período de tiempo?			
7	Cuántos empleados trabajan en cada establecimiento? _____			
8	Se encuentran inscritos todos sus empleados en el IGSS?			
9	Puede el administrador realizar cualquier tipo de pago sin consultarle?			
10	Le informa el administrador de los gastos diarios que se realizan?			

11	Utiliza una cuenta bancaria para realizar las transacciones propias del negocio?			
12	Se controla la secuencia numérica de los cheques?			
13	Cuenta con una persona encargada de bodega?			
14	Existe restricción al ingreso de la bodega?			
15	Cuenta el propietario con bodegas externas?			
16	Se encuentran debidamente resguardadas la mercadería de bodega?			
17	La mercadería en existencia se guarda de manera ordenada y sistemática?			
18	Hay una persona aparte de usted que tenga acceso a las cuentas bancarias?			
19	Deja en el negocio cheques en blanco y firmados para realizar pagos?			
20	Para los terrenos e inmuebles que poseen, existe: 1. Títulos de propiedad? 2. Declaraciones de pago de impuestos?			
21	Quién tiene a su poder los: Títulos de propiedad? _____ Declaraciones de pago de impuestos? _____			

Nombre completo del auditado:

Puesto: _____

Firma: _____

Fecha: _____

APÉNDICE III

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Empleado: _____

Negocio: _____

Fecha: _____

No.	Pregunta	Si	No	Comentario
1	Cuenta con las herramientas necesarias para realizar su trabajo?			
2	Recibe remuneración por horas extras trabajadas?			
3	Le permiten visitas en su horario de trabajo?			
4	De qué forma es pagado su trabajo? Cheque: _____ Efectivo: _____			
5	Le revisan sus pertenencias al abandonar las instalaciones?			
6	Tiene algún tipo de incentivo?			
7	Existe un reglamento interno?			
8	Considera usted que se lleva un control adecuado en bodega?			
9	Les pagan prestaciones laborales? Mencione cuales son dichas prestaciones que le cancelan: _____			

10	Los alimentos que ingieren se los proporciona la empresa? Se le cobran dichos alimentos?			
11	A firmado algún contrato laboral?			
12	Ha recibido cursos de capacitación? Si ha recibido capacitaciones considera usted que son efectivas?			
13	Al momento de recibir su sueldo usted firma algún documento?			

Nombre completo del auditado:

Puesto: _____

Firma: _____

Fecha: _____

APÉNDICE IV

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Administrador: _____

Negocio: _____

Fecha: _____

No.	Pregunta	Si	No	Comentario
1	Existe un reglamento interno de trabajo?			
2	Utilizan un control de horario de entrada y salida de los empleados?			
3	Se facturan todas las ventas?			
4	Consulta con el propietario antes de tomar una decisión?			
5	Las cobranzas diarias son depositadas en el banco intactas y sin demora?			
6	Existe autorización previa y por escrito de las salidas de efectivo?			
7	Se lleva un registro de los gastos que se realizan dentro de la empresa?			
8	Se hacen todos los desembolsos con cheques nominativos?			
9	Se controla la secuencia numérica de los cheques?			
10	Tiene usted acceso a las cuentas bancarias?			

11	Se encarga usted de realizar pagos a proveedores? De cuanto es el pago máximo que puede realizar sin autorización? _____			
12	Reciben facturas por todas sus compras?			
13	Utilizan comandas para llevar un control de sus ventas?			
14	Cuenta con un sistema computarizado para el registro de las ventas?			
15	Cuentan con caja registradora? La caja registradora está debidamente autorizada por SAT			
16	Se realizan cortes de caja?			
17	Con qué frecuencia? _____			
18	Cuentan con bodega en cada restaurante?			
19	Existe algún tipo de restricción para ingresar a bodega?			
20	Se lleva un control de entradas y salidas de bodega?			
21	Tiene la empresa controles de ingresos y salidas de bienes y personas a las instalaciones?			
22	Existe control sobre el máximo de existencias?			
23	Se practica periódicamente inventario físico?			

Nombre completo del auditado:

Puesto: _____

Firma: _____

Fecha: _____

APÉNDICE V

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Contador: _____

Negocio: _____

Fecha: _____

No.	Pregunta	Si	No	Comentario
1	Cuenta el propietario con algún omiso o inconsistencia a la fecha de hoy?			
2	Si cuenta con alguno de éstos por qué no se ha solventado? _____			
3	Se encuentra sabedor el propietario de éstos?			
4	Se tienen calendarizadas las obligaciones tributarias y monitoreado su cumplimiento?			
5	Con qué libros de contabilidad cuenta el propietario?			
6	Están debidamente autorizados ante la SAT?			
7	Los libros se operan de forma manual o computarizada?			
8	Cuenta con un sistema computarizado para contabilidad?			

9	El sistema de contabilidad está autorizado por la SAT?			
10	El sistema que utiliza es propio de la oficina o es del propietario?			
11	Se encuentran dichos libros al día?			
12	Se cuenta con catálogo de cuentas y está actualizado?			
13	Prepara los estados financieros en base a las NIIF?			
14	Con qué estados financieros cuenta el propietario?			
15	Los pagos de los impuestos los realiza en formularios de papel o de forma electrónica?			
16	Le entrega al propietario una constancia de los impuestos pagados?			
17	Practica depreciación de activos fijos?			
18	La depreciación la realiza de forma diaria, quincenal, mensual o de otra manera? _____			
19	Qué porcentaje de depreciación les aplica?			

20	Cuentan dichos activos con valor de desecho?			
21	Qué porcentaje de desecho les aplica? _____			
22	El propietario ha sido requerido alguna vez ante la SAT?			
23	Por qué ha sido requerido? _____			

24	Explique cómo ha sido el resultado? 			
25	Existe o se aplica política para cuentas incobrables o de difícil recuperación?			
26	Qué porcentaje se utiliza? _____			
28	Se crea provisión para: Prestaciones laborales Cuentas incobrables Otros, mencione cuáles?			
29	Tiene conocimiento de la nueva reforma tributaria?			

Nombre completo del auditado:

Puesto: _____

Firma: _____

Fecha: _____

APÉNDICE VI
MEMORÁNDUM No. 1

A: Claudia Mena Palma
Contadora general
Restaurantes Pala y actividades de arrendamiento

De: Practicantes de Seminario de Integración Profesional
Centro Universitario de Oriente
Universidad de San Carlos

Fecha: Chiquimula, 08 de febrero de 2012

Asunto: Documentación requerida para evaluar el estudio preliminar de la empresa.

Reciba un cordial saludo, por este medio nos dirigimos a usted solicitándole la información necesaria, para evaluar el estudio preliminar de la empresa, previo a elaborar su respectivo informe.

A continuación se detalla la debida documentación:

- Reseña histórica de la entidad.
- Objetivo, misión y visión.
- Estructura organizacional.
- Nombre y funciones de empleados.
- Copia de inscripción en el registro mercantil (patente de comercio)
- Copia de registro tributario unificado (RTU)
- Copia de inscripción al IGSS (si es aplicable)
- Estados financieros analíticos al 31 de diciembre del 2008 y 2009 que comprende: balance general, estado de resultados, flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto.

Agradeciendo de antemano su colaboración y esperando una respuesta favorable a nuestra petición, nos suscribimos de usted.

Evelyn Azucena Albanéz Velásquez

Laura Adalgisa Castañeda Luna

Ronald Alexander Cordón López

Walter Baltazar de León Madrid

Pablo José Ortiz Casasola

Genaro Adolfo Reyes Morales

APÉNDICE VII
MEMORÁNDUM No. 02

A: Claudia Mena Palma
Contadora general
Restaurantes Pala y actividades de arrendamiento

DE: Practicantes de Seminario de Integración Profesional
Centro Universitario de Oriente
Universidad de San Carlos

FECHA: 15 de febrero de 2012.

ASUNTO: Documentación requerida para evaluar el Control Interno de la empresa.

Reciba un cordial saludo, por este medio nos dirigimos a usted solicitándole la formación necesaria para poder realizar la práctica de Auditoria y así evaluar el Control Interno de la empresa que dirige, así podremos realizar nuestro dictamen sobre las cuentas que solicitamos a continuación:

- Contratos de Trabajo.
- Estados de Cuentas Bancarias.
- Recibos de Pago.
- Registro de Ingresos.
- Registro de Egresos.
- Documentación que ampare Propiedad, Planta y Equipo.

Agradeciendo de antemano su colaboración y esperando una respuesta favorable a la presente, nos suscribimos de usted.

Evelyn Azucena Albanéz Velásquez

Laura Adalgisa Castañeda Luna

Ronald Alexander Cordón López

Walter Baltazar de León Madrid

Pablo José Ortiz Casasola

Genaro Adolfo Reyes Morales

APÉNDICE VIII**MEMORÁNDUM No. 03**

A: Claudia Mena Palma
Contadora general
Restaurantes Pala y actividades de arrendamiento

DE: Practicantes de Seminario de Integración Profesional
Centro Universitario de Oriente
Universidad de San Carlos

FECHA: 21 de febrero de 2012.

ASUNTO: Documentación requerida para evaluar el control interno de la empresa.

Cordialmente nos dirigimos a usted, para solicitar nos proporcione la información necesaria para poder realizar la práctica de auditoría y poder evaluar el control interno de la empresa bajo su cargo y así poder realizar nuestro dictamen sobre las cuentas que solicitamos a continuación:

- Estados de cuenta, correspondientes al año 2009.
- Archivo de cheques emitidos con su documentación de soporte.
- Legajo de facturas de compras y ventas, correspondiente al año 2009.
- Documentos que amparen el pago de impuestos del año 2009.
- Libros contables.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración y una respuesta positiva al presente nos suscribimos de usted.

Evelyn Azucena Albanéz Velásquez

Laura Adalgisa Castañeda Luna

Ronald Alexander Cordón López

Walter Baltazar de León Madrid

Pablo José Ortiz Casasola

Genaro Adolfo Reyes Morales

ANEXOS

ANEXO I

Chiquimula, 23 de abril de 2012

Audidores Independientes
Centro Universitario de Oriente
Presente

Esta carta de declaración se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de Pablo Adolfo Luna Arias por el período terminado el 31 de diciembre de 2009, con el fin de expresar una opinión sobre si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmando que:

- He cumplido con mis responsabilidades, expuestas en los términos del trabajo de auditoría fechado 4 de febrero de 2012, para la preparación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; en particular los estados financieros están presentados razonablemente de acuerdo con las mismas.
- Los supuestos importantes que utilizo para realizar las estimaciones contables, incluyendo aquellas mediciones a valor razonable, son apropiados.
- Todos los eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros y para los cuales las Normas Internacionales de Información Financiera prevean ajustes o revelaciones, han sido ajustados o revelados.

Les he proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tengo conocimiento y que es importante para la preparación de los estados financieros, como registros, documentación y otros asuntos;
- La información adicional que me solicitaron para fines de auditoría; y
- Acceso sin restricciones a personal de los restaurantes que ustedes consideraron necesarias para obtener evidencia de auditoría.

Todas las transacciones han sido registradas en los registros contables y están reflejadas en los estados financieros.

Les he revelado los resultados de mi evaluación de los riesgos de que los estados financieros puedan contener errores materiales como resultados de fraude.

Les he revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento con las leyes o reglamentos cuyos efectos deben ser considerados al preparar los estados financieros.

Atentamente;

Pablo Adolfo Luna Arias
Propietario